

 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	PC-PCF-12
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	1
	PROCEDIMIENTO	CUENTAS POR PAGAR DIGITAL	FECHA VERSIÓN FORMATO	26/06/2025

Dependencia de ejecución específica del contrato:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA		Fecha generación informe:	16/09/2025 09:13:49
Pago No:	8	Total de Pagos	10	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	MARIA VALENTINA CLAVIJO MORENO		Identificación:	1072497586	Teléfono de contacto:	
Naturaleza:	<input type="checkbox"/> Persona Natural <input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica		Correo electrónico:	maria.clavijo@gac.gov.co		
Tipo régimen:	NO RESPONSABLE DE IVA					

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	IGAC-CD-2025-4543-CUN	Fecha de Inicio del contrato:	05/03/2025	Fecha de Fin del contrato:	30/12/2025
Periodo del informe:	AGOSTO	No RP:	2725	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	Municipio:	Bogotá		
Período objeto del informe:	01-08-2025 al 31-08-2025	Fecha de Inicio del informe:	01/08/2025	Fecha de Fin del informe:	31/08/2025
Actividad Económica:	000 No aplica	ICA:	0		
Recurso presupuestal:	OTROS RECURSOS DE TESORERIA	CDP:	4325		
Corte forma de pago:	A Corte Final de Mes	POSICIÓN CATALOGO GASTO:	C-0406-1003-7-10305B-0406003-02		
ARL:	POSITIVA	NIVEL DE RIESGO:	TIPO 3		
VALOR DE PAGO:	\$4,200,000.00	PENSIONADO:	NO		

Sistema	Entidad	Aportes (sin intereses de mora)	Periodo Cotizado	Fecha de Pago	No. de Autorización
ARL	POSITIVA	\$ 41.000,00	AGOSTO	11/08/2025	9489837236
SALUD	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$ 210.000,00	AGOSTO	11/08/2025	9489837236
PENSION	PROTECCION	\$ 268.800,00	AGOSTO	11/08/2025	9489837236

DEDUCCIONES

INTERESES DE VIVIENDA:	<input type="checkbox"/> NO	MEDICINA PREPAGADA:	<input type="checkbox"/> NO	AFC:	<input type="checkbox"/> NO
DEPENDIENTES ECONÓMICOS:	<input type="checkbox"/> NO	PENSIÓN VOLUNTARIA:	<input type="checkbox"/> NO	TOMARÉ COSTOS Y DEDUCCIONES:	<input type="checkbox"/> NO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO PREDIAL URBANO Y RURAL PARA LA ATENCION DE TRAMITES EN LOS PROCESOS CATASTRALES DE LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
---------	---

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
------------------------------	---	------------------------------

<p>1. Revisar los trámites asignados por el supervisor del contrato, proyectar resoluciones, modificar información alfanumérica en la bandeja de ejecución, enviar al coordinador, corregir los trámites devueltos en la bandeja de validación y enviar a depuración en el sistema nacional catastral (s.n.c.).</p>	<p>-En este periodo realicé el estudio de 43 trámites y 33 proyecciones de resoluciones de los municipios de Sibaté, La Calera, Gachancipa y Madrid.</p> <p>-Realicé una mutación de tercera con radicado número 2537700005692024 del municipio de La Calera.</p> <p>-Realicé una mutación de englobe de 2 unidades con radicado número 274000001252025 del municipio de Sibate.</p> <p>-Realicé una mutación de desenglobe de 3 unidades con radicado número 2574000001152024 para el municipio del municipio de Sibate.</p> <p>- Realicé una mutación de primera con radicado número 2537700006832025 del municipio de La Calera.</p> <p>-Realicé una mutación de primera con radicado número 2537700006842025 del municipio de La Calera.</p> <p>-Realicé una rectificación de nomenclatura con radicado número 2537700006892025 para el municipio de La Calera.</p> <p>-Realicé una rectificación de nomenclatura con radicado número 2537700006902025 para el municipio de La Calera.</p> <p>-Realicé una mutación de primera con radicado numero 2537700006992025 del municipio de La Calera.</p> <p>- Realicé una rectificación de terreno y avalúo con radicado número 2529500004912025 del municipio de Gachancipa.</p> <p>- Realicé una rectificación de terreno y avalúo con radicado número 2529500004942025 del municipio de Gachancipa.</p> <p>- Realicé una rectificación de terreno y avalúo con radicado número 2529500004952025 del municipio de Gachancipa.</p> <p>Realicé una rectificación de terreno y avalúo con radicado número 2529500004962025 del municipio de Gachancipa.</p> <p>- Realicé una rectificación de terreno y avalúo con radicado número 2529500004972025 del municipio de Gachancipa.</p> <p>- Realicé una rectificación de terreno y avalúo con radicado número 2529500004992025 del municipio de Gachancipa.</p> <p>-Realicé una rectificación de terreno y avalúo con radicado número 2529500004632025 del municipio de Gachancipa.</p> <p>- Realicé 15 mutaciones de tercera con radicado número 2543000023972025.</p> <p>2543000024002025.</p> <p>2543000023992025.</p> <p>2543000024012025.</p> <p>2543000024032025.</p> <p>2543000024042025.</p> <p>2543000024112025.</p> <p>2543000024122025.</p> <p>2543000024142025.</p> <p>2543000024152025.</p> <p>2543000024202025.</p> <p>2543000024222025.</p> <p>2543000024232025.</p> <p>2543000024242025.</p> <p>2543000024252025.</p> <p>del municipio de Madrid.</p> <p>-Realicé una rectificación de oficina por error de digitación en la resolución con radicado numero 2537700006972025 del municipio de La Calera.</p> <p>-Realicé un desenglobe de PH de 40 unidades con radicado numero 2537700001192025 del municipio de La Calera.</p> <p>-Realicé corrección de 264 direcciones del proyecto de Propiedad horizontal denominado "ENTRE BOSQUES IV", ya que el sistema duplico las nomenclaturas con radicado numero 2537700004592024 del municipio de La Calera.</p>	<p>Anexo_66154_638922630697201795.png Anexo_66154_638922631310559934.png</p>
<p>2. Modificar información geográfica en el sistema nacional catastral (snc).</p>	<p>-Modifiqué la información geográfica en el sistema nacional catastral (SNC) de 27 mutaciones (tercera y desenglobe)</p> <p>-Mutaciones (15 terceras, 5 desenglobes y 7 rectificaciones de terreno para este periodo).</p> <p>-Mutaciones (15 terceras, 5 desenglobes y 7 rectificaciones de terreno para este periodo).</p>	<p>Anexo_66155_638930898915469226.png</p>
<p>3. Estudiar, clasificar, estudiar, clasificar, revisar y tramitar las mutaciones de oficina y terreno asignadas, conforme a las normas y procedimientos catastrales, elaborando las respectivas resoluciones.</p>	<p>Se estudiaron 43 trámites para el municipio de La Calera, Sibaté, Gachancipa y Madrid, radicados de rectificación, desenglobe y tercera, los cuales no se han avanzado por falta de documentación, que fue solicitada por parte del solicitante.</p>	<p>Anexo_66156_638922632925951468.png</p>
<p>4. Cumplir con los rendimientos establecidos en la resolución 1772 del 26 de diciembre de 2023, la cual establece la tabla de honorarios para las personas naturales que suscriban contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con el instituto geográfico Agustín Codazzi (igac), para el proceso de conservación catastral.</p>	<p>- Durante el periodo de ejecución de este informe realicé 33 resoluciones correspondientes a los municipios asignados.</p> <p>-Mutación de tercera:17 (Madrid).</p> <p>-Mutación de segunda y englobe: 4 (La Calera y Sibate).</p> <p>-Mutación de primera y rectificación de nomenclatura: 5 (La Calera).</p> <p>-Rectificación de terreno y avalúo: 7 (Gachancipa)</p>	<p>Anexo_66157_638922633365312438.pdf</p>
<p>5. Tomar las fotografías del predio y sus construcciones, conforme a los manuales y procedimientos vigentes y diligenciar los informes de visita cuando aplique inspección ocular, estos informes deben estar firmados por quien atendió la visita</p>	<p>-Recibí seis fotos por métodos indirectos y archivos en dwg, de 2 trámites correspondientes a mutación de desenglobe vía correo electrónico por parte de los usuarios.</p>	<p>Anexo_66158_638922634032591914.png Anexo_66158_638922634353341309.xlsx</p>
<p>6. -Verificar y registrar la información predial en el medio determinado por el igac.</p>	<p>-Verifiqué y registro la información en el SNC respectiva a la radicación de 6 tramites determinando que los que son procedentes y se realiza el proceso de las resoluciones.</p>	<p>Anexo_66159_638922634916619654.png</p>
<p>7. Proyectar, modificar, actualizar y verificar la generación de las resoluciones resultantes del trámite catastral</p>	<p>- Durante el periodo de ejecución de este informe realicé 33 resoluciones correspondientes a los municipios asignados.</p> <p>-Mutación de tercera:17 (Madrid).</p> <p>-Mutación de segunda y englobe: 4 (La Calera y Sibate).</p> <p>-Mutación de primera y rectificación de nomenclatura: 5 (La Calera).</p> <p>-Rectificación de terreno y avalúo: 7 (Gachancipa)</p>	<p>Anexo_66160_638922635594787541.pdf</p>
<p>8. Proyectar dentro de los términos de ley, respuesta a los oficios, consultas y peticiones de los trámites que le sean asignados, acompañara y entregara la información solicitada, que permita atender las acciones de tutela, en los tiempos indicados.</p>	<p>-En este periodo se realicé un oficio de respuesta a las radicaciones de sigac con número 2610DTCUN- 2025-0012470-EE, Tutela que corresponde al municipio de Sibate.</p>	<p>Anexo_66161_638922637420582602.pdf</p>
<p>9. Clasificar, tramitar y garantizar la custodia de la documentación recibida, radicada por sistema de información catastral y correspondencia.</p>	<p>-Recibí 7 expedientes físicos de los municipios de Sibaté y La Calera para proceder con los tramites.</p> <p>-También se recibí documentación, de los propietarios por vía correo electrónico.</p>	<p>Anexo_66162_638922638868579499.png</p>
<p>10. Orientar a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los trámites asignados.</p>	<p>-Realicé comunicación vía correo electrónico y telefónica con los usuarios para la solicitud de la documentación faltante o dudas respecto a los tramites.</p> <p>-Realicé atención al usuario el día martes 26 de agosto</p>	<p>Anexo_66163_638930900346025348.png</p>

11. -Los honorarios a reconocer incluyen los gastos de manutención y alojamiento para efectuar los trámites de terreno.	- En este periodo los tramites fueron resuelto por métodos indirectos, no requirió ir a campo para realizar los trámites asignados.	Anexo_66164_63893090085656630.png
12. Realizar el diligenciamiento y entrega de todos los documentos (físico o digital) por completo con la información física, económica y jurídica, necesaria en los trámites catastrales.	No requerida para este periodo	
13. Realizar la actualización grafica de las mutaciones que le hayan sido aprobadas	-En este periodo los tramites fueron digitalizados por el ejecutor de conservación y digitalizador.	Anexo_66166_638930901486423218.png
14. El contratista debe contar con los equipos (GPS, cámara, cinta métrica, entre otros) e insumos necesarios e indispensables para su desarrollo que garanticen óptimos resultados.	-Se cuenta con los equipos e insumos necesarios para realizar la actividad catastral.	Anexo_66167_638922640463242332.png
15. Realizar actividades correspondientes a la resolución 0045 del 2025 (ver anexo tabla de rendimientos).	- Durante el periodo de ejecución de este informe realicé 33 resoluciones correspondientes a los municipios asignados. -Mutación de tercera:17 (Madrid). -Mutación de segunda y englobe: 4 (La Calera y Sibate). -Mutación de primera y rectificación de nomenclatura: 5 (La Calera). -Rectificación de terreno y avaluo: 7 (Gachancipa)	Anexo_66168_638930901934470637.png
16. Al finalizar la ejecución del contrato deberán realizar la entrega del inventario y el estado de los mismos, con los respectivos expedientes, informando en cada caso la justificación de su no ejecución.	Este informe presenta el avance de ejecución del mes de AGOSTO.	Anexo_66169_638922641158567595.png
17. -Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarde relación directa con el objeto del contrato..	Para este periodo se entrega el informe de actividades correspondientes a la cuenta de cobro del mes de AGOSTO.	Anexo_66170_638930903384395211.png

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	MARIA VALENTINA CLAVIJO MORENO
---	--------------------------------

Observaciones del supervisor a las actividades NO ejecutadas

Observación Obligación 12. No requerida para este periodo

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$42,000,000.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$0.00 -
Valor Total:	\$42,000,000.00 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$42,000,000.00 -

VALOR A PAGAR:	\$4,200,000.00 -
Menos este pago:	\$37,800,000.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	10.00 %
---	---------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Documentos de la cuenta adjuntos	
CERTIFICADO DE INDUCCIÓN	X
DECLARACIÓN JURAMENTADA	X
RUT	X
INFORME MENSUAL	X
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	X

SUPERVISOR		SUPERVISOR	
Firma:		Firma:	
Nombre:	RICHAR ANTONIO JEREZ ORTIZ	Nombre:	
No. Identificación:	13391332	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

